

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Municipio de Felipe Carrillo Puerto** entregó el 8 de febrero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Municipio de Felipe Carrillo Puerto**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$7,013,432.44	\$1,518,843.81	\$8,532,276.25	\$8,532,276.25	\$8,532,276.25	121.66
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	7,036,056.34	3,039,791.65	10,075,847.99	10,075,847.99	10,075,847.99	143.20
Productos	1,391,600.26	(183,135.82)	1,208,464.44	1,208,464.44	1,208,464.44	86.84
Aprovechamientos	1,026,485.38	(560,927.18)	465,558.20	465,558.20	465,558.20	45.35
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	413,842,387.00	13,569,019.38	427,411,406.38	427,411,406.38	427,411,406.38	103.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	20,749,587.29	20,749,587.29	20,749,587.29	20,749,587.29	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	536,136.61	536,136.61	536,136.61	536,136.61	-
TOTAL INGRESOS	\$430,309,961.42	\$38,669,315.74	\$468,979,277.16	\$468,979,277.16	\$468,979,277.16	108.99

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$168,040,807.10	\$(2,017,770.11)	\$166,023,036.99	\$175,100,949.70	\$166,945,399.60	105.47
Materiales y Suministros	17,135,570.73	5,627,001.46	22,762,572.19	26,469,743.61	24,798,327.82	116.29
Servicios Generales	30,855,862.89	41,379,080.49	72,234,943.38	73,031,442.48	63,760,985.96	101.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,262,297.91	14,630,504.61	20,892,802.52	19,786,602.52	12,517,083.90	94.71
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,319,467.82	6,666,418.89	7,985,886.71	7,399,767.34	4,267,564.06	92.66
Inversión Pública.	173,239,667.75	(9,396,469.69)	163,843,198.06	163,843,198.05	156,086,447.96	100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	22,819,324.22	(19,020,938.33)	3,798,385.89	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	10,637,500.00	264,814.82	10,902,314.82	8,764,814.82	8,764,814.82	80.39
TOTAL EGRESOS	\$430,310,498.42	\$38,132,642.14	\$468,443,140.56	\$474,396,518.52	\$437,140,624.12	101.27

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$468,979,277.16**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$430,309,961.42**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **108.99%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Impuestos**, con una mayor recaudación, “el aumento en este rubro se logró gracias a los diferentes convenios que se establecieron con los sindicatos del municipio ofreciendo atractivos descuentos en el pago del impuesto predial”; para el rubro de **Derechos**, con una mayor recaudación, “se observa aumento en la adquisición de servicios de tránsito municipal, registro civil y servicios prestados por catastro municipal”; para el renglón de **Productos**, con una menor recaudación, “disminuye la recaudación por concepto de mercado municipal y papel para copias de actas del registro civil”; respecto a los **Aprovechamientos**, con una menor recaudación, “disminuye la recaudación por conceptos de multas y gastos de ejecución”; respecto al rubro de **Participaciones y Aportaciones**, con una mayor recaudación, “el Importe de participaciones ministrado por parte del Gobierno del estado fue superior a lo informado en el presupuesto. Debido al cálculo de las participaciones según sus fórmulas”; en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “son recursos adicionales no presupuestados son gestionados por convenio. FORTASEG, Fondo para el Fortalecimiento de Inversión”; y en cuanto a **Ingresos derivados de Financiamientos**, “bonificación y descuentos varios, Intereses Bancarios”.
(Figura 1)

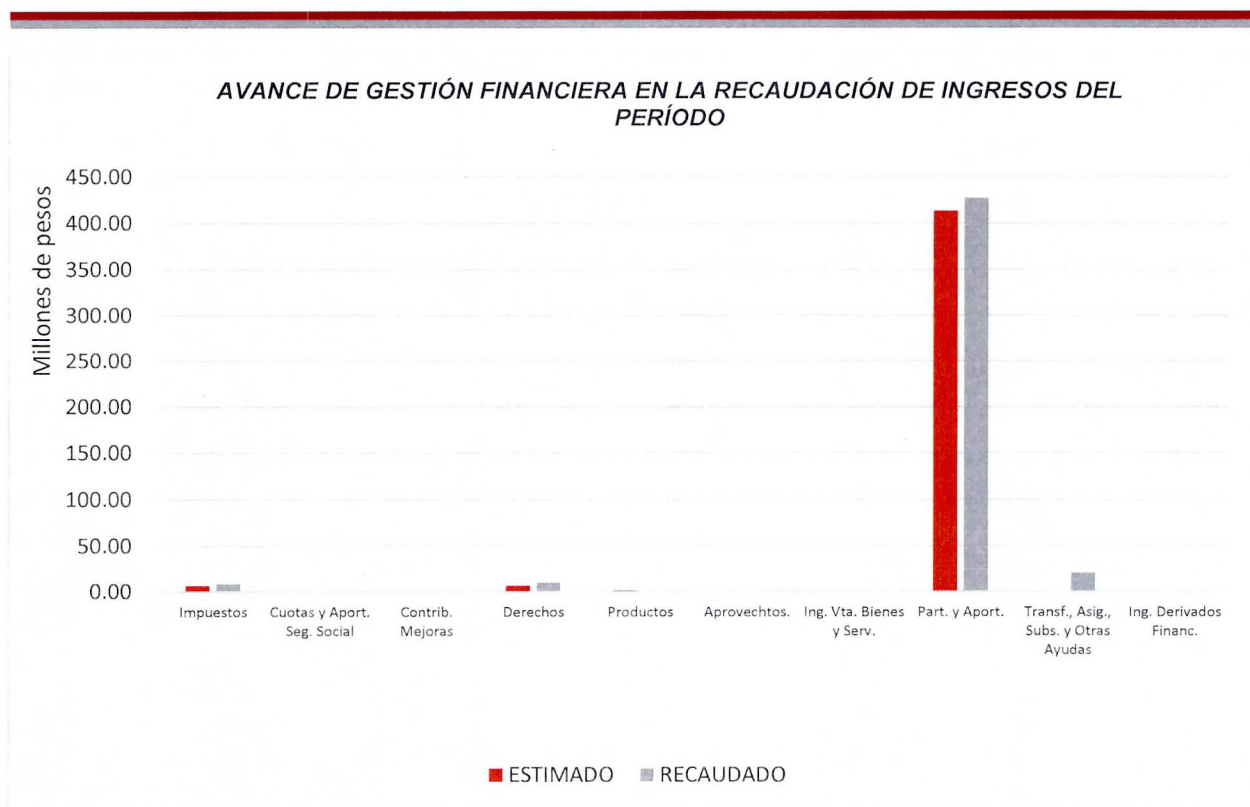


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$474,396,518.52**, en relación con el Egreso Modificado por **\$468,443,140.56**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **101.27%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, con un mayor devengo, “por incremento salarial a sindicalizados, incremento al salario mínimo, se pagaron finiquitos y laudos, al igual se dieron de alta a más personal”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, con un mayor devengo, “se incrementó el costo de los combustibles”; para el capítulo de **Servicios Generales**, con un mayor devengo, “ha incrementado en la facturación de la energía eléctrica”; respecto a **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con un menor devengo, “la meta destinada no fue alcanzada, la afluencia de apoyos a personas de escasos recursos económicos fue menor a lo estimado”; para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “no se adquirió la totalidad de los mobiliarios programados para las diversas oficinas del H. Ayuntamiento. Por modificaciones en el PRODImm.”; y en cuanto al capítulo de **Deuda Pública**, con un menor devengo, “en total de la deuda pagada fue de \$8,500,000.00, \$264,814.82 corresponde a interés del crédito y el saldo programado para ADEFAS no fue ocupado”. (Figura 2)

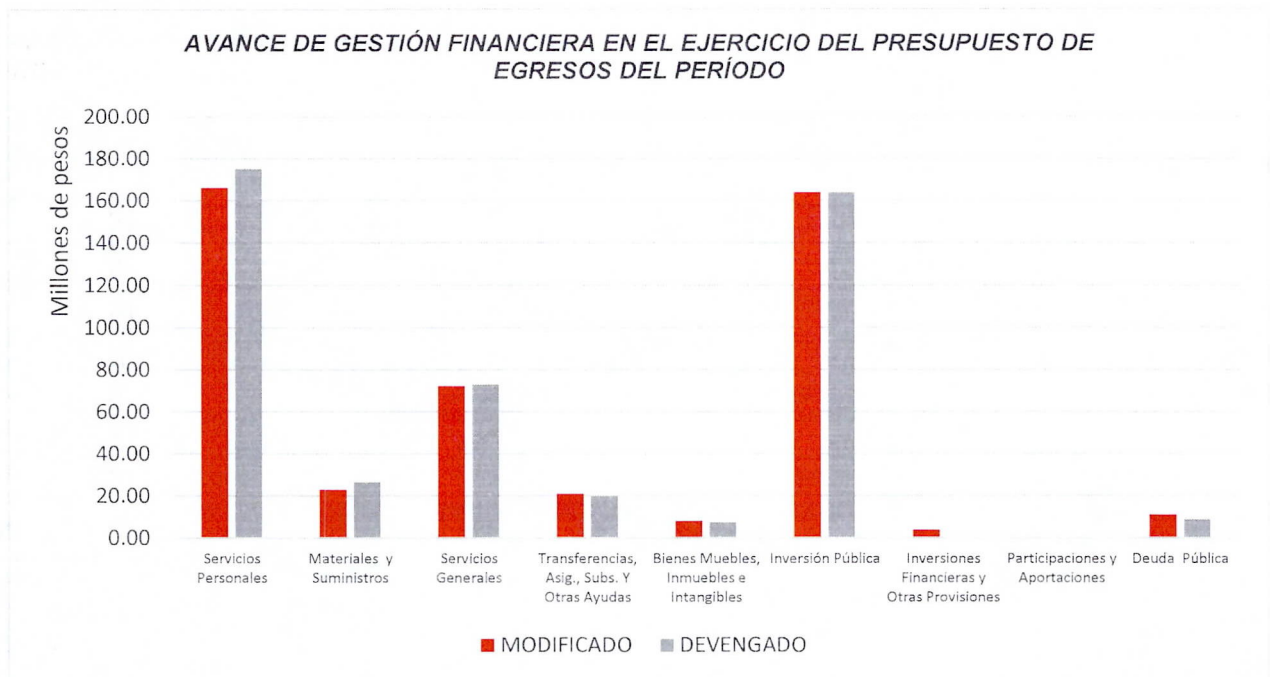


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Municipio de Felipe Carrillo Puerto** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **19.97%**, en el segundo el **25.18%**, en el tercero el **37.67%** y en el cuarto **17.18%**, con respecto al ingreso modificado anual.

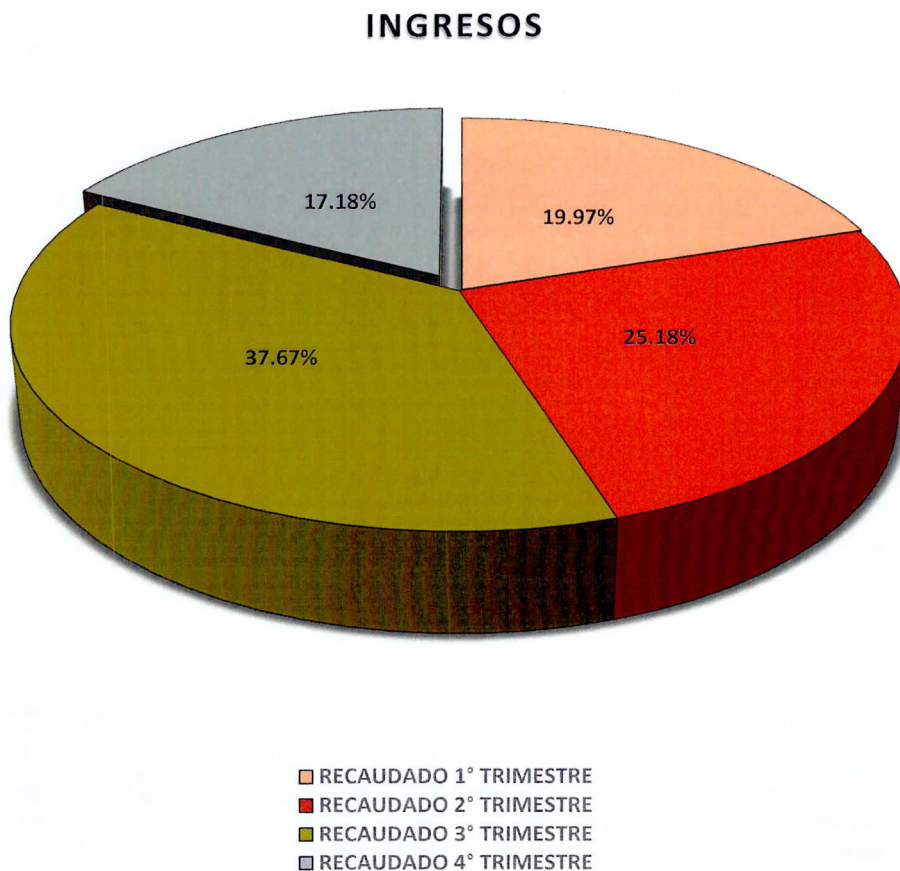


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Municipio de Felipe Carrillo Puerto** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018 con respecto al Egreso Modificado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha devengado un egreso mayor al proyectado, y de cuyo total se obtienen los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **11.68%**, para el segundo el **18.91%**, para el tercero el **40.10%**, para el cuarto **29.31%**, y el excedente de devengo por el **1.27%**.

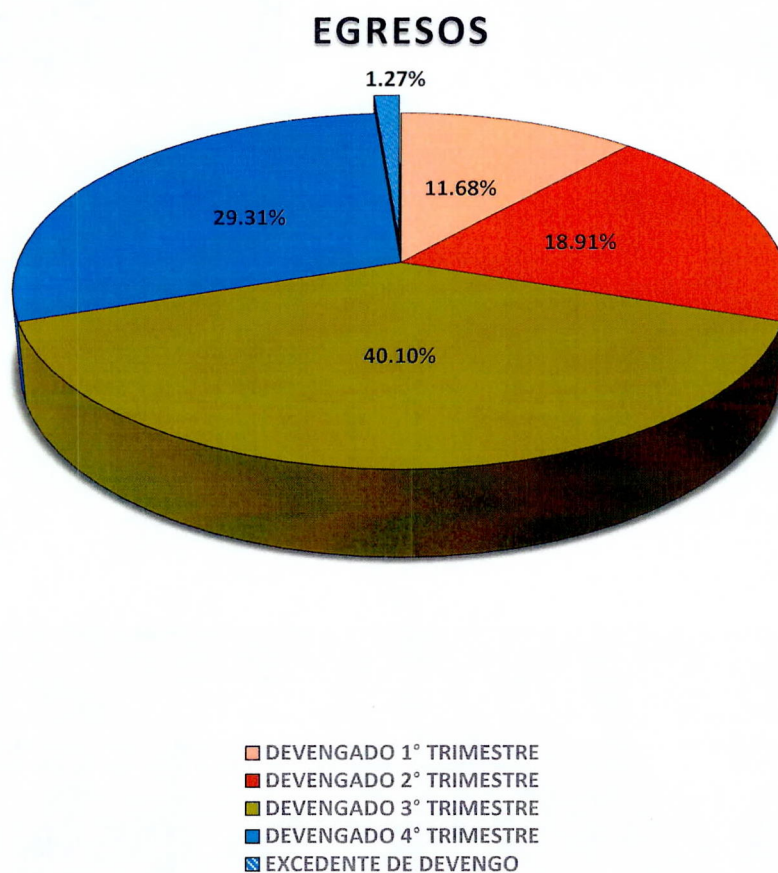


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Municipio de Felipe Carrillo Puerto** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E001- Gobierno innovador	F- Contribuir a un desarrollo integral municipal mediante una administración pública moderna, comprometida con la prestación de servicios de calidad, innovadora, transparente y responsable con sus finanzas.	100	100	100	100	100%	100%	
	C01- Instrumentos de control interno implementados.	5	3	3	5	100%	100%	
	C02- Finanzas públicas ordenadas.	4	2	2	4	100%	100%	
	C03 - Atención a personas del municipio	400	200	200	400	100%	100%	
E002- Seguridad y protección municipal	F- Contribuir a la reducción de del riesgo y disminución del índice del delito municipal mediante la garantía de seguridad jurídica y física a los habitantes y la protección y defensa de los derechos humanos.	200	200	200	200	100%	100%	
	C01 - Cuerpo de seguridad pública fortalecido.	4	2	2	4	100%	100%	
	C02- Vías públicas funcionando.	160	80	80	160	100%	100%	
	C03- Acciones de prevención social ejecutadas.	4	2	2	4	100%	100%	
	C04- Cultura de protección civil robustecida.	8	4	4	8	100%	100%	
E003- Economía para todos	F - Contribuir al desarrollo económico integral mediante el impulso de la diversificación económica municipal.	619	619	619	619	100%	100%	
	C01- Fortalecimiento a la infraestructura de sectores productivos.	5	2	2	5	100%	100%	
	C02- Programa de vinculación y promoción de los sectores productivos.	5	3	3	5	100%	100%	
E004- Fortalecimiento Educativo y Cultural	F - Procurar la mejora en el bienestar de la población carrilloportense, con énfasis en aquellos que se encuentran en condiciones de marginación y vulnerabilidad, con la finalidad de incrementar de forma integral la calidad de vida de los habitantes y brindar el acceso a iguales oportunidades para todos.	20,941	20,941	20,941	20,941	100%	100%	
	C01- Mejor educación impartida.	5,000	0	0	6,170	0%	123.4%	Metas concluidas al tercer trimestre.
	C02- Programa cultural implementado.	120	0	0	75	0%	63%	
E005- Impulso juvenil y deportivo	F - Contribuir al desarrollo social del Municipio de Felipe Carrillo Puerto mediante el impulso a la juventud y el deporte.	0	0	0	0	0%	0%	No existe evidencia para cargar datos, no se presentó en trimestres anteriores
	C01 - Programa Deportivo Integral Fortalecido.	120	0	0	82	0%	68%	Metas concluidas al tercer trimestre.
	CO2- Formación juvenil implementada.	120	0	0	82	0%	68%	
E006- Protección a la salud pública.	F - Contribuir al desarrollo social del Municipio de Felipe Carrillo Puerto mediante el acceso a los servicios de salud en entornos de gobernanza y gobernabilidad.	0	0	0	0	0%	0%	No existe evidencia para cargar datos, no se presentó en trimestres anteriores
	C01- Programa de prevención de enfermedades implementado	120	0	0	75	0%	63%	Metas concluidas al tercer trimestre.
	C02 - Centros de salud operados.	15	0	0	9	0%	60%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E007– Urbanismo Responsable y Servicios Públicos Municipales.	F- Contribuir al crecimiento urbano responsable del Municipio de Felipe Carrillo Puerto mediante el otorgamiento de servicios públicos necesarios.	75,026	75,026	75,026	75,026	100%	100%	Metas concluidas al tercer trimestre.
	C01- Documentos de control implementados	3	0	0	2	0%	67%	
	C02- Infraestructura y equipamiento implementados	12	0	0	9	0%	75%	
	C03- Relleno sanitario operado	120	30	30	104	100%	87%	
	C04- Programa de concientización ambiental implementado	120	30	30	103	100%	86%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E001- Gobierno Innovador**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100%** respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, de los cuales reportan avances en **C01, C02 y C03:100%** en relación a la meta trimestral.
- Programa **E002- Seguridad y Protección Municipal**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100%** respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, de los cuales reportan avances en **C01, C02, C03, y C04:100%** en relación a la meta trimestral.
- Programa **E003- Economía para todos**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100%** respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, de los cuales reportan avances en **C01 y C02:100%** en relación a la meta trimestral.
- Programa **E004- Fortalecimiento Educativo y Cultural**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100%** en relación a la meta anual. Durante este período los componentes que lo integran reportan avances del **0%** en relación a la meta trimestral, ya que las metas fueron concluidas en el tercer trimestre.
- Programa-**E005- Impulso Juvenil y Deportivo**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación a la meta anual. Durante este período en los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

componentes que lo integran reportan avances del **0%** en relación a la meta trimestral, ya que las metas fueron concluidas en el tercer trimestre.

- **Programa-E006- Protección a la Salud Pública**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación a la meta anual. Durante este período en los componentes que lo integran reportan avances del **0%** en relación a la meta trimestral, ya que las metas fueron concluidas en el tercer trimestre.

- **Programa-E007- Urbanismo Responsable y Servicios Públicos Municipales**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100%** en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, de los cuales reportan avances en **C01 y C02:0%, y C03: y C04:100%** en relación a la meta trimestral.

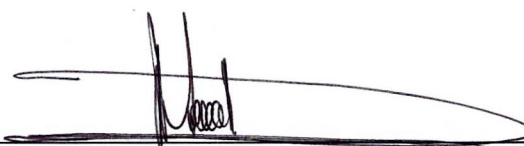
Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presupuestarios de la Municipio de Felipe Carrillo Puerto, fueron los siguientes:

- ✓ 5 programas cumplieron con las metas planteadas con un porcentaje del 100%.
- ✓ 2 programas no tuvieron avances, por lo que no se cumplió con la meta propuesta.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Municipio de Felipe Carrillo Puerto**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Mitda", ubicada a la derecha del sello circular.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.